



DIRECCION NACIONAL
PROPIEDAD INTELECTUAL

Resolución DINAPI/RG/N° 13.../2017.-

“POR LA CUAL SE SUSPENDEN TEMPORALMENTE LOS DIAS DE ATENCION AL PUBLICO DE LA DIRECCION DE MARCAS DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL DE LA DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI)”

Asunción, 18 de Julio de 2017.-

VISTO:

El Memorándum DM/N° 53/2017, de fecha 18/07/2017 de la Dirección de Marcas, mediante el cual solicita autorización para que la Dirección de Marcas y su Secretaría puedan realizar labores a puerta cerrada desde el día 19 de julio de 2017 hasta el día 31 de julio de 2017, a fin de realizar un inventario de todos los expedientes obrantes en la mencionada dirección y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 4798/12 “Que crea la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)” establece en los Art. 10 inc. b), velar por el buen funcionamiento de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual; inc. j), como atribución de la Dirección Nacional la de dictar las reglamentaciones técnicas para la ejecución de cualquier actividad de su competencia en todo el territorio nacional, de acuerdo con la legislación pertinente.

Que, vista la necesidad de realizar un inventario exhaustivo de los expedientes obrantes en la Dirección de Marcas a fin de proceder al ordenamiento para mejor

Que, la Directora Nacional, es la Máxima Autoridad de la Institución siendo responsable de la formulación y la ejecución de la política confiada a la DINAPI.

Que, por Decreto N° 72 del Poder Ejecutivo de fecha 20 de agosto de 2013, se nombra a la Señora Patricia Elizabeth Stanley Zarza como Directora Nacional de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), y;

Por tanto,

En uso de sus atribuciones,

LA DIRECTORA NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

RESUELVE:

Artículo 1°.- SUSPENDER temporalmente la atención al público brindada por la Dirección de Marcas y su Secretaría dependientes de la Dirección General de la Propiedad Industrial de la Dirección Nacional Propiedad Intelectual a partir del miércoles 19 de julio del 2017 hasta el martes 01 de agosto del 2017.

Artículo 2°.- COMUNICAR a quien corresponda y cumplido



Abg. Patricia Stanley
Directora Nacional

Dirección Nacional de Propiedad Intelectual